



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior «Ramón y Cajal 36» de Miranda de Ebro (Burgos).*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 23 de julio de 2019, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) «Ramón y Cajal n.º 36» de Miranda de Ebro, redactado por el Estudio de Arquitectura Casvigea SLP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 y siguientes del RUCyL, queda sometida referida modificación a a información pública durante el plazo de 1 mes, contado a partir día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y Tablón municipal, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en las oficinas del Ayuntamiento, –Negociado de Urbanismo C/ Cdo. de Treviño 1– así como en la página web municipal, pudiendo formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del plazo indicado.

Miranda de Ebro, 23 de julio de 2019.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: MARÍA AITANA HERNANDO RUIZ